

Boletín Oficial de Aragón - Documento completo

ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA.

Publicado el 31/03/2003 (Nº 73)

Sección: VI. Boletín Oficial de la Provincia de Huesca - ADMINISTRACIÓN LOCAL

Emisor: AYUNTAMIENTO DE SALAS BAJAS

Texto Completo:

ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA. En cumplimiento de lo que dispone el dispone el artículo 17 de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales se anuncia que el Ayuntamiento de Salas Bajas en la sesión del Pleno de fecha 24 de marzo de 2003 ha aprobado por mayoría absoluta, entre otros, los siguientes acuerdos: Primero.- Aprobar provisionalmente para el ejercicio 2003 y siguientes la modificación de las Ordenanzas fiscales que se relacionan a continuación: Ordenanza fiscal núm 1.

Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana Ordenanza fiscal núm 2. Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica. Ordenanza fiscal núm 4. Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ordenanza fiscal núm 5. Reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Ordenanza fiscal núm 12 por utilización privativa o aprovechamiento especial del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública. Los expedientes tramitados para la adopción de los acuerdos anteriores, así como las Ordenanzas fiscales que se modifican y se aprueban nuevamente se expondrán al público durante un periodo de treinta días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Durante el periodo de exposición pública de las Ordenanzas, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no las hubiere, el acuerdo provisional se convertirá en definitivo. Salas Bajas, a 26 de marzo de 2003.- El alcalde, José Antonio Nasarre Salinas.